

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha doce de marzo de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°090–2025–CFFIEE. Bellavista, 12 de marzo de 2025.

Visto, el **Proveído N° 0437–VIRTUAL–2025–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, de fecha 12 de marzo del 2025 en el que deriva a la Secretaría Docente la solicitud del Docente Contreras Rivera Robert Julio de fecha 11 de marzo de 2025, por la que requiere la adscripción a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS) – UNAC, y se adjuntan documentos sustentatorios, declarando la conformidad de lo solicitado por el recurrente, para ser visto en el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la **Ley N° 32171**, “Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Públicas para la categoría de profesor Auxiliar y profesor asociado...(sic)”, se establece el derecho del nombramiento excepcional a los docentes contratados que cumplan las exigencias previstas en dicha ley.

De conformidad con **Resolución N° 016–2025–CU** del 31 de enero de 2025, resuelve: **1° DEJAR SIN EFECTO**, las Resoluciones N° 270–2024–CU y 271–2024–CU, en cumplimiento de la Ley N° 32171, “Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Pública para la categoría...(sic)”, en consecuencia quedan sin efecto la convocatoria y el cronograma de concurso público para docentes ordinarios 2025–I, así como la convocatoria y cronograma de concurso público para la contratación de docentes a plazo determinado 2025–A en la UNAC, respectivamente.

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°030–2025–CU** de fecha 25 de febrero de 2025; resuelve: **“1. NOMBRAR**, excepcionalmente, a once (11) docentes contratados, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 32171, “Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las Universidades Pública para la categoría de profesor Auxiliar y profesor asociado”; y de conformidad con los informes técnicos y legal emitidos por la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica, a partir del 1 de marzo de 2025, según la categoría y dedicación que se indican, quienes en tales condiciones quedan adscritos a las citadas Facultades...(sic)”.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	AIRHSP	FACULTAD DONDE GANÓ CONCURSO PÚBLICO
1	BALLENA DOMÍNGUEZ VÍCTOR GIOVANNY	DOCTOR	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	000467	FCE
2	CABRACANCHA MONTESINOS LENIN ROLANDO	MAGISTER	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	000175	FCNM
3	CONTRERAS RIVERA, ROBERT JULIO	DOCTOR	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	000362	FIEE
4	ESPINOZA CARRASCO VERONICA ELSA	DOCTOR	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL 20H	000048	FIIS
5	FLORES OSTOS FLORESMILO ISAAC	MAGISTER	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	000384	FCNM
6	GARAY VILLANUEVA EDEN SANTOS	MAGISTER	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	000174	FIPA
7	GUTIÉRREZ HERVIAS ESTEBAN ANTONIO	MAGISTER	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	000154	FIME
8	MENESES CRISPÍN ÁNGEL RENATO	DOCTOR	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	000458	FCE
9	SOLÍS TIPIAN, MARTIN ALBINO	DOCTOR	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	000525	FIEE
10	VELAZCO LORENZO DINAU	DOCTOR	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL 20H	000524	FIME
11	YUNCAR ALVARON JESUS	DOCTOR	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	000475	FCNM

Que, mediante solicitud s/n del docente Robert Julio Contreras Rivera, de fecha 11 de marzo de 2025, solicita “respetuosamente que se me considere para una adscripción en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS)....(sic)”.

Que, con **OFICIO VIRTUAL N° 0297-2025-DFIEE** de fecha 11 de marzo del 2025 remitido por el **Decano de la FIEE, Dr. ING. FERNANDO JOSE OYANGUREN RAMÍREZ**, se corre traslado al Decano de la FIIS para su atención. Siendo que con el **OFICIO N°0202-2025-D-FIIS** de fecha 11 de marzo del 2025 remitido por **Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS** -Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas - UNAC, remite "**OPINIÓN FAVORABLE para que tramite la adscripción del docente DR. CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO, a la Facultad de ingeniería Industrial y de Sistemas**" (sic).

Que, con **Proveído N° 0437-VIRTUAL-2025-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, de fecha 12 de marzo del 2025 en el que deriva a la Secretaría Docente la solicitud del Docente Contreras Rivera Robert Julio de fecha 11 de marzo de 2025, por la que requiere la adscripción a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS) - UNAC, y se adjuntan documentos sustentatorios, declarando la conformidad de lo solicitado por el recurrente, para ser visto en el Consejo de Facultad.

con **Proveído N° 0437-VIRTUAL-2025-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, de fecha 12 de marzo del 2025 en el que adjunta el **OFICIO N°0202-2025-D-FIIS** del **Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS** -Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas - UNAC, en el que solicita Adscripción del Docente Contreras Rivera Robert Julio a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS), en atención a su solicitud presentada e indica que se encuentra Conforme.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad**, de fecha 12 de marzo de 2025; teniendo como: **Despacho N° 04:** "Aprobar Propuesta de Adscripción de Docente **CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO** a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS). "; y no habiendo oposición al respecto de parte de los consejeros, se acordó: "**1. APROBAR**, la Adscripción de Docente **CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO** a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS), de acuerdo con la opinión favorable vista en el **OFICIO N°0202-2025-D-FIIS** del **Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS** - Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas - UNAC".

En uso de las atribuciones que le confieren el Artículo 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, Propuesta de Desadscripción del Docente **CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO** a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE), para su posterior adscripción a la FIIS, de acuerdo con la opinión favorable vista en el **OFICIO N°0202-2025-D-FIIS** del **Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS** -Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas - UNAC.
2. **ELEVAR**, la presente Resolución para su consideración por el Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. -Secretario Académico. -Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo
TRCF0902025

